PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS ELECTOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

1. AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Miembro electo:

- Don Jesús Vera Berdasco.

2. AL CARGO DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Miembro electo:

- Don Andrés Fernández Menéndez.

3. AL CARGO DE TESORERO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Miembro electo:

- Don Eloy Eyaralar Baizán.

Esta proclamación definitiva pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Electoral del Consejo de Estudiantes, y contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrado Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.